

Aparecerá los viernes y domingos

Oficina y Administración: Oficina Cebollita - n.º 82.

ADMINISTRADOR  
José M. Montfort.

## LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro correspondiente en París nos avisa que las publicaciones es el Señor A. Lourenço director de la Sociedad Minera de Guanabara, n.º 61, Rue Guanabara.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acabó de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias fúncionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan Ros.

La Comisión.

## LA UNION

Minas, Enero 17 de 1897.

## La Junta E. A. del Departamento

Nuestra H. Junta por su organización, y falta de recursos, no puede cubrir la faz administrativa de los distritos o localidades de su dependencia; pero mucho podría hacer en su beneficio, iniciando mejoras que puede y debe realizarlas.

Si se tratasen de obras que por su magnitud, complejidad o trascendencia, exigen la organización definitiva y radical del país; de oír a su estatus muy lejos, se comprende que tales motivos podrían pesar en el ánimo de nuestra Junta.

Pero las necesidades palpables del departamento; porque no iniciarias?

¿Porque no hacer presente al Gobierno; las necesidades de un orden actual, urgentemente reclamadas?

Es preciso que el Departamento, sin renunciar al perfecto derecho de exigir una valiosa y decidida cooperación del gobierno, se acostumbre a tomar la iniciativa en lo que le afecta inmediatamente.

Sin el espíritu de asociación, que debe empezar en el individuo, en el Municipio, continuando en el Departamento para concluir en el Estado, todos los esfuerzos gubernativos, son impotentes.

Todos los elementos de vida y de progreso, se estérilizan de un modo lamentable.

¡Cuántos obstáculos eliminados, cuantas necesidades atendidas habrá, si la voz de la Junta y demás autoridades, se hicie-

ra oír en la prensa y en las regiones oficiales!

Entre tanto, no debe olvidarse que si todo puede realizarlo por sus propios recursos, mucho podría hacer desplegando una voluntad activa e iniciadora.

Pero a falta de medios oficiales, la Junta y demás autoridades, debían exercitarse no ya el patriotismo, sino el celo del interés individual; que marca al maravilloso instrumento que es siempre el espíritu de asociación, podrían evitar remoras al progreso.

Ya que en la práctica no es un hecho aún el Municipio, convendría que el superior Gobierno, le diese la presentación de un cuadro de las necesidades que hay que llenar en este departamento; porque una vez conocidas, podrían remediar en cuanto fuerá compatible con la actualidad.

## EN FAVOR DE CUBA

Con este epígrafe trae el siguiente artículo, que traducimos, la importante publicación financiera de Nueva York, *The Building Loan News*. Recomendamos su lectura. Dice así:(De *El Telégrafo Marítimo*.)

Hemos investigado la cuestión de Cuba, y he aquí, con verdadero asombro por nuestra parte, lo que hemos descubierto:

La prensa y el público americano tienen noticias falsas y erróneas.

La República de Cuba es una farsa y un fraude.

El pueblo de Cuba no está luchando por la independencia.

Lucha contra la independencia.

Para impedirla hay en armas cuarenta mil cubanos.

Eos cuarenta mil hombres no están en el ejército español.

Son soldados voluntarios contra la independencia, para derribar la llamada «República».

Poseen casi todas las propiedades y pagan casi todas las contribuciones de la isla.

Si están satisfechos, que ofrecen tienen los que no pagan las contribuciones a hacer de estas una excusa para la guerra, despojo, rapiña, incendio y asesinato?

Trescientos mil hombres tienen mandado en el ejército marina de España, con todos los grados desde subteniente a general.

Ninguno de estos trescientos jefes y oficiales se ha pasado al «ejército de la República». Al contrario, pelean contra él.

Ninguno de los tres partidos políticos, conservador, liberal y autonomista, deseó la independencia.

El «ejército de la República» lo forman pequeñas partidas merodeadoras, cuya bandera política les sirve para cubrir sus crímenes. Cuando se acercan las tropas se ocultan en los montes y ciénagas.

Sus jefes Gómez y Roloff, no son cubanos son aventureros y perturbadores de oficio.

El pueblo no los apoya; sino extranjeros y cubanos emigrantes que no conocen la verdadera situación actual de Cuba.

Es falso que el pueblo de Cuba esté luchando por la libertad. El pueblo de Cuba tiene hoy libertad y toda la autonomía que permite la rebelión.

España hoy es un país libre, regido por instituciones parlamentarias elegidas por sufragio universal: Cuba tiene 34 representantes.

Las contribuciones generales son impuestas por el Parlamento de España, en que Cuba tiene 34 votos dados por los representantes de los contribuyentes.

Es absurda, por lo tanto, la aseveración de que Cuba lucha contra los impuestos sin representación.

Los representantes cubanos, si votan unidos, tienen en sus manos la balanza del poder entre los partidos españoles, y de este modo pudieran derribar a un Ministerio que no accedería a sus demandas.

¿No es esto representación?

Si la Gran Bretaña hubiese dado a América 50 diputados y 20 senadores; si hubiera permitido a las colonias americanas votar las contribuciones, tener la balanza del poder en el Parlamento y derribar a cualquier partido que se negara a sus demandas, los americanos no habrían tenido motivo de queja ni gruvio alguno, y no habría ocurrido la revolución americana.

España trae a Cuba mejor que Inglaterra a Jamaica a la Guayana o al Canadá. Ni un solo representante de las colonias tiene voto o asiento en el Parlamento; ni lo ha tenido nunca.

El Parlamento británico nunca dio reformas a las colonias a cargo de diputados coloniales, porque no los había.

En cambio, los puertos de Cuba se abrieron al comercio de todo el mundo a petición de un diputado cubano, el Sr. Arango, distinguido periodista de la Haya.

El gobierno español concedió todas las reformas que este señor le propuso en el curso de muchos años y le hizo miembro del Consejo Colonial y más tarde senador.

En el último Parlamento español fue elegido vice presidente de la Cámara de Diputados un cubano, el Sr. Lastres.

Inglaterra nunca hizo Ministro de las Colonias a un canadiense, guayanés o jamaiquino.

El gobierno español hizo Ministro de las Colonias al cubano Sr. Abarza.

Con la anuencia de todos los partidos, incluso los cubanos, y por unanimidad, aprobó el Parlamento una ley de reformas en sentido autonómico, cuyo planteamiento vino a interrumpir la insurrección.

Los insurrectos no tenían motivo para alzarse en armas; su historia es una sucesión de crímenes comunes y éstos candidatos no merecen simpatías ni reconocimiento de los Estados Unidos.

Los perturbadores tratan de provocar la intervención americana con la leyenda de las tiranías, van la guerra para apartar la atención de los problemas del país... o para hacer dinero con la sangre de sus conciudadanos.

No defendemos a España contra Cuba; defendemos a Cuba contra la violencia y el crimen.

## DE RIVERA

—6—

A «El Día».

Rivera 18 (recibido a las 3.45 p.m.)

Bernardino Marquez, conductor de la caballada que tomó el Jefe Político para la división del Departamento, protestó ayer ante el escribano Sobrero, de los daños y perjuicios que se le causan. — La protesta se notificará hoy al Jefe Político y al vice cónsul brasileño. — Firmó el documento en carácter de testigos Rafael Cebeda y el doctor Laudares.

Telegrafian de Porto Alegre:

«Hemos recibido despachos teóficos aquí diciendo que se han sublevado el 2.º de infantería y el coronel Pamplona».

«El manifiesto de la revolución está ya redactado y se asegura que impreso. Será hecho público en el momento de invadir.»

Tanto los federales como los castillistas aseguran que Fugla y Pérez llevóse al marchar 31 brasileros, los mismos que había reclamado antes el vice consul.

A Santa Ana do Livramento están llegando emissarios blancos, los cuales se dirigen, después, a diversos puntos de la frontera.

Aparicio Saraiva continúa en los porteros de Ana Correa.

Telegrafian de Uruguayana: «Por el Cifareim ha pasado para este municipio mucha caballada procedente de la República Oriental. Han llegado aquí de incógnito muchos emigrados orientales, personas conspicuas del Partido Blanco. El movimiento que se prepara en la República Oriental, dispone de muchas armas suministradas por Castilho.»

Deben de llegar pronto a Santa Ana algunos de los organizadores de la revolución.

El corresponsal viajero. A «El Día»

Rivera, 13 (recibido a las 7.25 p.m.)

El «Debate» me comunica cortesamente los telegramas que siguen:

—Yaguaron 13—Aqui hay mucha emigración oriental, procedente hasta del departamento de Minas.

—Porto Alegre 13—El general Salvador Pinheiro Machado sale mañana para San Luis de Misiones. La reemplazará en el mando de la brigada estado al el teniente coronel José Carlos Pinto.

Se dice aquí que la invasión tendrá lugar el 23.

Tambien Ignacio Mena, hermano de Juan Francisco Mena, se halla en las cercanías de Santa Ana.

Retiróse hoy de Santa Ana do Livramento cierta persona sospechosa que decía estar en relaciones con un personaje castillista, de quien, según ha resultado no sigue era conocida.

Las fuerzas que guarnecen a Livramento con 150 soldados urbanos y 40 hombres del 2.º de infantería.

Salio para esa Pedragosa con su señora.

El corresponsal viajero.

## SECCION NOTICIAS

Con el poco halagüeño epígrafe para que queremos banco? dice un diario de Montevideo:

Los rumores de revolución, la tranquilidad de la plaza . . .

## MINAS

el atraso del presupuesto que echa por tierra los certificados, etc. etc., hacen imposible toda intervención beneficiosa del Banco de la República.

Han cesado ya todas las operaciones de préstamos, no solo en la casa matriz sino que hasta, en las sucursales de la institución, donde tampoco se adelanta un vintená na die.

Estas últimas—asegurase—han recibido orden de enviar á la casa central todo el oro que tengan en sus cajas, y si ésto se agrega la desconfianza con que en campaña se recibe el papel del Banco de la República, tendremos idea de los grandes progresos que ha introducido al país la flamante institución.

Sin embargo en cuanto á revolución hay que lamentar que existen personas que solo se ocupan en hacer crecer el pánico con noticias sin fundamento alguno y que circulan con gran rapidez por el vecindario.

Y ello es de sentirse porque las tales noticias tienen tan arraigado el vecindario de la campaña, que toda la juventud trabajadora se abstiene de venir á la ciudad, resultando de ello una completa paralización en nuestro comercio.

Hoy como podrá verse en el anuncio que se inserta en otro lugar, tendrá lugar una Asamblea en el Círculo Católico de Obreros.

Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que le aqueja, la señora esposa de don Mario Suárez.

Que se restablesca completamente pronto, son nuestros deseos.

La comisión directiva de la Sociedad de Panaderos de Montevideo convocó al gremio para una reunión que tuvo lugar en el local social, calle Yaguarón número 357.

El objeto de la reunión no fue el de cambiar ideas, como podrá suponerse, para resolver la actitud de los panaderos en vista de la suba de la harina. Fué algo más radical: suscribir el compromiso de la suba y fijar el precio mínimo de venta.

Según informaciones, el precio mínimo de venta del kilo de pan se ha fijado en diez centésimos para los particulares y en ocho para los hoteles, restaurantes y almacenes.

Hay que advertir que solo se ha fijado el precio mínimo.

Los panaderos que suscriban el compromiso no podrán vender el kilo de pan á precio inferior sin incurrir en una multa de cien pesos que impone dicho compromiso á todo aquel que lo viole. En cambio podrán aumentar aquel precio si así lo creen conveniente.

El número de propietarios de panaderías asciende á 110. De estos firmaron ayer el compromiso unos cuarenta que no fórmán, todavía, la mayoría requerida para cobrar el nuevo precio.

La Comisión Directiva de la Sociedad, hará, una vez obtenida la mayoría, publicaciones oficiales en todos los diarios, poniendo en vigeancia los nuevos precios.

Recomendamos á todo el público y en particular á los agricultores la lectura de las siguientes observaciones sobre el nuevo plantío del maíz, publicado en hoja suelta en San José:

«Creemos del mayor interés poner al alcance de los agricultores las siguientes observaciones sobre la langosta.

Han transcurrido 60 días desde el nacimiento de la langosta salto na y ya empiezan á cambiar el ultimo pellejo quedando en pocos momentos con alas, aunque aletargadas por natural influjo de esta última transformación, es decir al soltar el cuero, cuya operación la ejecutan, con pequeñas variantes, á imitación de las víboras.

El letargo es de poca duración y, recuperadas las fuerzas, se reúnen y toman dirección al Norte y Noroeste.

Consultada la opinión de personas prácticas y autorizadas, nos permitimos aconsejar á los agricultores se preparen á sembrar nuevo maíz, debiendo empezar el 15 de Enero próximo ó mas bien antes, en todo este departamento, siendo casi seguro conseguir una mediana cosecha dado el favorable estado del tiempo. Hemos creído señalar el dia 15 de Enero ó mas bien antes para la nueva siembra, por las razones siguientes:

La voladora demoró 20 días en el desove y tardarán igual tiempo en criar las últimas nacidas, pero como el maíz necesita unos 5 días para nacer, es casi seguro que en esa fecha será muy poca la langosta que aun quede en el departamento, y esa poca, suponiendo que dañará al maíz recién nacido, nada importaría puesto que volverá éste a brotar.

No hay que desanimarse agricultores, coraje y adelante; y disponerse á sembrar maíz que por poco que se coseche compensarán largamente el trabajo, los buenos precios que se podrán obtener, habiéndose la plaza muy necesitada de ese grano y en continua suba.

—Animo et fide.

San José, Dbre. 31 de 1890.  
José A. González y Cia.  
Artola e hijos.

Un objeto de arbitrar recursos para extinguir la langosta que tanto daño está haciendo, se ha empezado á repartir en Montevideo la siguiente circular:

«Sr. D. ....—Por iniciativa espontánea del comercio, se ha levantado una suscripción entre todas las clases sociales, con el objeto de arbitrar recursos, de que carece la Comisión Central para la extinción de la langosta.

Combatir esa plaga es, no solamente un acto patriótico, si no de conveniencia recíproca, puesto que á todos alcanzarán los efectos de la devastación que causa ese insecto.

Así, pues, esperamos contribuya V. personalmente á esa obra de beneficio común.—La Comisión.

Nota—Sepasá á recoger la cantidad que usted se digno suscribir.

—Sabemos que ayer se han suscrito con 100 \$ Alvariza y Cia.; los Bancos de la República Oriental del Uruguay y el de Lóndres del Río de la Plata y los señores Sanguineti hermanos; y con 50 \$

el Banco Británico de la América del Sud.

Dice nuestro colega «Tribuna» de Buenos Aires:

«En Montevideo ha circulado la noticia de que el ciudadano oriental Dr. Terra hallábase en Porto Alegre, donde en compañía del comandante Mena, había celebrado una conferencia con el Dr. Castillo, gobernador de Río Grande.

El Dr. Terra no se ha movido de Buenos Aires, donde, como se sabe, hace mas de cuatro años que reside. Un reporter de «Tribuna» lo ha visitado esta mañana y conversó con él.

El Dr. Terra le ha manifestado que no solo él, sino ninguno de los emigrados orientales de importancia, ha conferenciado ni ha tratado de conferenciar con el doctor Castillo, el cual nada tiene que ver con los sucesos que se desarrollan en la República vecina. El Dr. Acevedo Díaz, el comandante Mena y los demás emigrados, no han ido á Porto Alegre y ni siquiera tiene el Doctor Terra noticia de que proyecten semejante viaje.

Hemos recibido y publicamos la siguiente circular:

INSTITUTO UNIVERSITARIO

DIRECTOR  
ALBINO BENEDETTI

Señor Director de LA UNION.

Muy señor mío:

Como el Honorable Consejo Universitario ha determinado que el tiempo hábil para matricularse en las asignaturas de la Sección de Enseñanza Secundaria sea desde el 10 hasta el 31 del actual, he creído cumplir un deber, dirigiendo á los habitantes de la campaña esta circular, á fin de que los interesados no dejen transcurrir el período de tiempo señalado sin inscribirse, ya sea en la Universidad, ya en este Instituto, que está incorporado á la Universidad.

Los jóvenes que quieran matricularse en el Instituto Universitario deben indicarme, antes del 30 del corriente mes, cuáles son las materias que desean cursar en el año actual.

Denotaría poca modestia de mi parte, el ponderar la seriedad del Colegio que dirijo, los resultados obtenidos por los alumnos en los exámenes de fin de curso, el orden y disciplina que en él reinan y el trato esmerado que se da á los estudiantes; Dí ella, mejor que de una querida ponderación podrán deducir los padres de familia la seriedad e importancia del Instituto Universitario.

A. BENEDETTI.

Anoche efectuóse el casamiento de D. Rufino M. Larrosa con la señorita Ignacia Helguera.

Reciban nuestras felicitaciones.

Algunos troperos recorren el departamento del Salto ofreciendo por las vacas precios que varían entre 11 y 13 siendo el primero de estos precios fijado por el Salado. Luhig; hasta el 15 del corriente y después, dicen dará orden á sus troperos que las compras las efectúen sobre el precio de \$ 10.

El Gobierno, según informes oficiales, recibió ayer telegramas de

las Gobernaciones de Cerro Largo, Artigas y Rivera, haciendo saber que reina completa tranquilidad en toda la frontera.

El Consul Oriental en Bagé dirigió el siguiente despacho:

«Bagé, Enero 14—A Presidente de la República.—Montevideo.

—No es cierta la noticia de que jefes Oviedo, Carrasco y oficiales hayan fugado de Porto Alegre. Están allí, según comunicaciones que acabo de recibir del general Giménez, comandante de este distrito.—Saluda á V. E.—Casildo Carrasco.»

De la última lotería de la Caridad, jugada en la capital, ha caído el premio mayor de 20.000 \$ en la Florida, siendo uno de los agraciados don Salustiano G. Larabá, vicecónsul español en esa población.

El que dudo del mérito de la Emulsión de Scott debo consultar al médico. Precisamente conocen sus ingredientes son los mas entusiastas partidarios de esta medicina.

Don Cristóbal Sánchez Montes (Doctor en Medicina y Cirugía) con ejercicio de su profesión en el Salto Oriental certifica: «que he usado la Emulsión de Scott en la Anemia, Diátesis, Escrofulosis, etc. y me ha dado el resultado deseado en la generalidad de los casos.

DR. SÁNCHEZ MONTES.  
Salto Oriental, 24 de Agosto de 1890.

### A V I S O

Se invita á los señores consocios del Círculo Católico de Obreros, para la Asamblea que se efectuará el 17 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche en el local del Instituto Lavalleja, calle Maldonado.

Minas, Enero 8 de 1897.  
EL DIRECTORIO

### AL PÚBLICO

Participo al público que la Rifa de Break y objetos que debía jugarse el 20 del corriente mes, según el permiso concedido por la Comisión Auxiliar de Zapicán con fecha 15 de Junio pdpo. ha sido prorrogada por decreto de la misma Comisión de fecha 5 del corriente mes para sortearse el dia 20 de Febrero del año 1897. Zapicán, Diciembre 5 de 1897  
Casimiro Casas.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### A V I S O

Llámanos á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad por el término de un año, y con arreglo al Pliego de condiciones existente en Secretaría.

Las propuestas que deberán ser en papel sellado de 2. clase, podrán presentarse hasta el dia 19 del corriente á las 9 de la mañana, en cuya hora y en presencia de los interesados que concurran; serán abiertas; reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas, si no convinieren á los interesados que representan.

Minas, Enero 6 de 1897.  
S. Aguirre.—Pto.  
Juan M. Ros—Secretario.

### ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

#### A V I S O

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que este deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejen para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de la Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, ó sea de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1.º de 1897.  
El Administrador.

O T R O

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá ser pago en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisión de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1.º de 1897.  
El Administrador.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.219 del Código de P. Civil se hace saber á todas aquellas que pueda interesarles, que por el Agrimensor D. Alfredo Lerena se va á practicar la mensura, deslinde y amoñamiento general de todo el campo que pertenezca ó haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aigua y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por linderos generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por e. S. E. Doña Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. el Arroyo Aigua.

Igualmente se hace saber que los expresados deslindes han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlas refirió las operaciones lo es el Sr. Juez de Paz de la 8. Sección D. Francisco Amilibia—Minas, Diciembre 23 de 1896

Francisco E. Silva—Actuario.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Fermín Baubeta, á fin de que, los que por cuya querer título se consideren con derechos á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo avpercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1896  
Francisco E. Silva  
Actuario.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Brito de Ituarte, á fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten á deducirlos por ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo avpercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

### Juzgado Ldo. Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BERNABINA RIVERA Á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo avpercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 21 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber á todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrimensor D. Alfredo Lerena, se va á practicar la mensura, deslinde y amojoamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la cos

de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de Don

Juan Bautista Orrea: ha biéndose solicitado tal deslinde por los Procuradores D. José P. Ramírez y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá proceder aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8. Sección Judicial Don Francisco Amilivia.

Minas, Noviembre 17 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña ENCARNACION SOSA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.  
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1896.  
Francisco E. Silva—Actuario.

**Fotografía Salgueiro**  
En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos á íntimo precio de

UN PESO DOCENA  
Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños *áunque se muevan* no importa y grupos de varius personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tan el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. algueiro  
18 de Julio 187.

## NUEVA SASTRERIA

## «LA VENCEDORA»

DE  
JOSE A. MAFREDI

—MINAS—

En ésta nueva casa el sombrerero más favorecido nace con el surtido de casimíos de los más caros y elegantes casas de Montevideo. Es la calidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

ALLE MARMARA N.º 180, ESQ. OLIMAR

## REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de cuarzo aurífero, denominada «Rosalia», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Melgar, en el margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Lagartos denunciada dicha mina por D. Francisco Díez Sanchez y haciéndose esta publicación á los efectos del artº. 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—Francisco Saenz.—Escríbano de Gobierno y Hacienda.

**Colegio de Ntra. S del Huerto**  
Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

BOTICA DEL SOL  
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado á los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado, su BOTICA, Janes de More n.º 116 en el honor de participar a sus numerosos favorecidos y al público en general, que ha trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carrión, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Co-

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniéndola á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguíneas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños, vapor, terómetros alílicos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran cristi que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores tanto de domicilio, á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.  
Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo M. M. Minas.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

## AVISO

Se vende la hermosa casa d de altos valle 25 de Mayo, frente al mar, en que fué de D. Miguel Chepe.

La casa de dicha finca, hace alquiler a su precio y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con

Oficina Departamental de  
Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuste, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRENTE EL HOTEL DEL SR. LEGIRBURG.

uzgado Ldo. Departamental.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. DALMIRO LARROSA á fin de q, los q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

## ATENCION—PÚBLICO—ATENCION

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio esmeradísimo en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguínelas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia. Surtido completo en perfumerías finas. Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir al paciente.—Domicilio Peluquería Artística Uruguay, calle 18 de Julio n.º 160 frente á la Sastrería de la señora viuda de Camara y Caña.—Minas.—Se toman abonados con derecho á limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende á las sociedades á cualquier hora del día ó de la noche.

Juan J. Vaccaro.

Flebotomo

## Al público

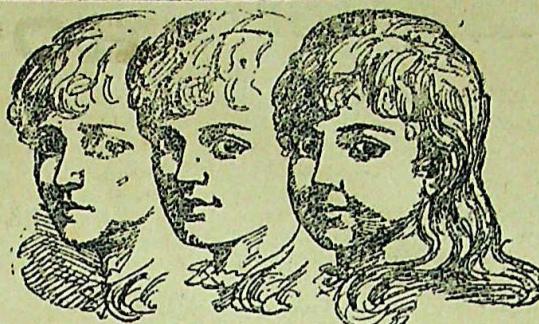
Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha reabierto la rifa, pudiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bat donde se les entregará su importe.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, n.º 82—  
dijo del Dr. Estevarrena—Minas



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

“P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.”

## HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la Academia de Medicina de París.

contra CLOROQUIN, FIEBRES, FALTA de FUERZAS

y de la Vulneraria.—44, R. BEAUX-ARTS, PARÍS.



## PILODAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta me-

dicina en los casos de desórdenes del

Hígado, del Estomago y de los

intestinos, de la impureza de la

Sangre, es causa de que las

Pildoras Holloway gozan de

una fama inmortal en el mundo

## Cajonería fúnebre y depósito

DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un expondido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general al que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con puntitud y esmero, a precios sumamente modicos; la casa se encargada correr con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

## PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Frente la Sastrería de la Viuda de Camara

En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguínelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

## CAJONERIA BUNBEE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria, contando para ello con ortuados, alfombras y demás enseres de fúnebre.

## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Artena  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad  
esquina Solís  
JEFE POLITICO—Ciudadano Don  
Carlos Albin  
OFICIAL 1º—D. Francisco Suárez  
" 2º—D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE—D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA—Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Sgt. Mayor Cifuentes  
2ª SECCION URBANA  
Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zinoza.

JUZGADO DE PAZ  
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Acáde → Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Pilar Piriz.  
Vice-id. " Fioro Fernandez.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas  
Calle Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º—don Luis Cerone.  
id. 2º " Justo M. Silvera  
id. 3º " Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Justo M. Silvera.  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquin.  
id. " Antonio Calvera.  
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla  
y num. 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Técnico cura Pbro. D. M. Llarena  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amantea.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Justo M. Silvera.  
Vice-id. " Enrique Cerón.  
Secretario " Benito Bonasso.  
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSAL BBB. NACIONAL  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente contado don Nicolas He  
rrera y Cruz.  
Contador auxiliar—don Miguel Go  
yenero.

SOCIEDAD COSMOBÓTICA U  
SOCORROS MUTUOS  
Calle 18 de Julio num.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO.

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

### IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuchillas, orientes, menú, manifestos, estados, recibos talonarios, circulares, TRJETAS—Funébres y de visita al ministro. Breves sin competencia.

### SEÑAL GA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante para la salud. Aumenta el Apetito, en las Calefacciones del Estómago y los intestinos, y consolida las articulaciones. Disipa las Afecciones del Estómago y los intestinos, y sirve de desparter el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de QUINA de AROUD.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES  
Para reemplazar el chocolate de digestión a veces difícil, y el café que tiene curiosos efectos desatinantes son los perjudiciales a la salud de las señoras, no se recomienda el Banchout, el Banchout suavemente agradable es sobre todo útil para Aumentar el Apetito, en las Calefacciones del Estómago y los intestinos, y consolida las articulaciones. Disipa las Afecciones del Estómago y los intestinos, y sirve de desparter el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de QUINA de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

EXIJASE el nombre y AROUD